



Presidente doy cuenta de que hay quórum legal toda vez que se encuentran presentes; 10 diez de los miembros del ayuntamiento, por lo que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se manifiesta que en los términos de la asistencia registrada puede sesionarse válidamente.

Es cuanto señor Presidente...

Presidente Municipal: En consecuencia, se declara que existe quórum legal, y válidos todos los acuerdos que se tomen en la presente Sesión, por lo que se declara abierta la sesión siendo las 11 once horas con 07 siete minutos del día 22 veintidós de noviembre del año 2021 dos mil veintiuno. Por lo que nuevamente cedo el uso de la palabra al Secretario General, para que dé lectura al orden del día propuesto para el desarrollo de esta sesión.

Secretario General: Como indica Presidente, procedo a dar lectura.

Segundo. - Lectura y en su caso aprobación del orden del día.

- I. **Lista de asistencia y declaración de quórum legal.**
- II. **Lectura y aprobación del orden del día.**
- III. **Dictámenes a Discusión.**

1. PRIMERO.- Se aprueba ampliar la plantilla de personal de los elementos operativos de la Comisaria Municipal, de 48 a 58 elementos.

SEGUNDO.- Notifíquese a la Mtra. Ingrid Guerrero Lobato, Coordinadora Administrativa de la Coordinación General Estratégica de Seguridad, para que otorgue a nuestro Municipio el subsidio denominado homologación salarial a 10 de los elementos operativos de la Comisaría Municipal, en razón de que el Ayuntamiento de Juanacatlán integra parte de los Municipios que conforman la Policía Metropolitana.

IV. Clausura de la sesión.

Es cuanto...

Presidente Municipal: Está a su consideración el orden del día propuesto, quienes estén a favor de su aprobación, favor de manifestarlo levantando su mano.

Secretario General: Es aprobado por unanimidad.

Procedo a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

Tercero. Dictámenes a Discusión.

Uno. Primero.- Se aprueba ampliar la plantilla de personal de los elementos operativos de la Comisaria Municipal, de 48 a 58 elementos.

Segundo.- Notifíquese a la Mtra. Ingrid Guerrero Lobato, Coordinadora Administrativa de la Coordinación General Estratégica de Seguridad, para que otorgue a nuestro Municipio el subsidio denominado homologación salarial a 10 elementos operativos de la Comisaría Municipal, en razón de que el Ayuntamiento de Juanacatlán integra parte de los Municipios que conforman la Policía Metropolitana.

La presente hoja forma parte del Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria, celebrada por el Ayuntamiento de Juanacatlán, Jalisco el día 22 de noviembre de 2021.

[Firma]

[Firma]

Blanca E. Navarro M.

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]

Adolfo L. Trujillo

[Firma]



Es cuanto Presidente...

Presidente Municipal: Se abre espacio a oradores...

Regidora Susana Meléndez Velázquez: Yo nada más tengo una pregunta, ¿si el incremento de esos diez elementos está considerado en el presupuesto de egresos?

Presidente Municipal: Miren, no está considerado en el presupuesto de egresos y no hemos hecho la modificación al mismo ya que la pasada administración no nos dejó relación del presupuesto que ellos ejercieron nosotros este momento lo que estamos, vamos hacer es aprobar todos los egresos generados en el mes de octubre ya que no nos dejaron ninguna información de hasta que estatus habían ejercido partida tras partida, entonces ahorita tenemos la necesidad importante de incrementar el personal de Seguridad Pública porque no alcanzamos honestamente a cubrir, a cubrir el municipio y entorno a ello necesitamos también eh por ende solicitar el apoyo de la homologación salarial por parte del Consejo de Seguridad Pública de la zona metropolitana, aquí la situación que prevalece en el tema de Seguridad Pública es que nosotros tenemos un requerimiento por parte del Estado, de acuerdo a las características de población tener cierta cantidad de elementos de seguridad, nosotros este como lo mencionábamos tenemos en nómina cuarenta y ocho, para cubrir el estándar del Estado, es uno, es son... dos elementos por cada mil habitantes, Juanacatlán ya tiene treinta y un mil habitantes, por ende requerimos sesenta y dos elementos, o sea no llegamos ni a la media que nos propone el Gobierno del Estado con este incremento y para cubrir lo que la ONU requiere en tema de seguridad, necesitamos tres por cada mil o sea necesitaríamos noventa y tres elementos activos para cubrir la demanda que requiere Juanacatlán, de acuerdo al presupuesto y viendo el trabajo que se ha hecho en el tema de cobro de impuestos que si ha incremento de una manera importante en octubre y ahí va noviembre tenemos la posibilidad de pagar diez elementos más y así abarcar la población nosotros en próximos días, vamos a convocar a sesión de Ayuntamiento, para aprobar los egresos del mes de octubre que sepan en que se ha gastado y que sepan la situación real de como recibimos ¿sí?, entonces por lo pronto hoy nos urge aprobar el tema de seguridad y es el incremento de diez elementos más a la nómina ¿sí? Y por ende la solicitud a Gobierno del Estado para la parte proporción de homologación salarial. Juanacatlán tiene una necesidad en marzo tenemos que contar con el cien por ciento de los elementos con la CUP Certificado Único Policial, al momento vamos en setenta y cinco por ciento de los elementos, hoy todas las contrataciones son únicamente de elementos que cuenten con CUP y para que tengan con CUP tenemos que competir con toda zona metropolitana son salarios solamente en zona metropolitana, nosotros estamos pagando alrededor de ocho mil pesos por parte del municipio y el estado nos pone la parte proporcional y eso hace que podamos recibir elementos con esa certificación entonces tenemos esa necesidad y aquí es el solicitarles que apoyen esta propuesta.

Regidora Susana Meléndez Velázquez: Nada más que sería interesante que por lo menos la Comisión de Hacienda estuviera trabajando de la mano con la tesorera para actualizar el presupuesto, entonces... porque obviamente lo ideal sería que primero eh revisáramos el presupuesto y después se aprobará, entonces, en el tema del presupuesto se supone no sé cómo sucedió, pero se supone que en el proceso de entrega recepción se debió de haber tomado nota de lo que se recibía y hubo también un plazo después de la entrega en donde cada titular de cada área pues debió de revisar lo que le hizo falta y

La presente hoja forma parte del Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria, celebrada por Ayuntamiento de Juanacatlán, Jalisco el día 22 de noviembre de 2021.

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

Blanca Esquiverra M.

[Large handwritten signature]

[Handwritten signature]
Manuel Meléndez B.R.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Adolfo L.

[Handwritten signature]



hacer obviamente sus actas correspondientes, entonces a lo mejor invitar a la tesorera para que nos dé un informe detallado de como recibió y en que situaciones se encontró la tesorería y si es que hizo sus actas correspondientes.

Presidente Municipal: No, todo el trabajo ese se hizo, estamos en los tiempos ahorita de ya la Contraloría porque es el Órgano Interno de Control que lleva el asunto van a citar a los exfuncionarios, primero se citan a los exfuncionarios para que todas las omisiones en la entrega recepción las presenten porque hay una pérdida de documentación tremenda en la tesorería municipal, todas la áreas ya hicieron la labor exhaustiva de revisar punto por punto todos los temas, tesorería también de igual manera por eso estamos manifestando no nos entregaron el estado que guarda el presupuesto de egresos. Entonces no sabemos que partida que según ellos ya se sobre paso honestamente, por ejemplo yo te digo fui regidor nunca se pasó a aprobación un tema de excedente de presupuesto hoy lo que queremos nosotros es de acuerdo a la ley ya se vencieron los treinta días de observación, tenemos los días para requerir a los funcionarios y presenten las observaciones al mismo ¿sí? Todo se está tomando en cuenta Regidora ¿sí? En días próximos les daremos a conocer el resultado del proceso de entrega recepción, pero el tema de presupuesto si tiene toda la razón para hacer algún movimiento se tiene que aprobar una modificación al presupuesto pero ¿Qué presupuesto? ¿De dónde partimos? Yo como Presidente no voy avalar el presupuesto que ellos ejercieron me explico porque sería solapar los actos irregulares, yo me responsabilizo de mi administración, a partir del día primero de octubre corre mi administración.

Regidora Susana Meléndez Velázquez: Si y estoy de acuerdo, pero también nosotros como responsables también tendríamos que saber si estamos aprobando algo de acuerdo o si lo podemos cubrir con el presupuesto entonces por eso es la pregunta este y por eso debería de ser la premura de que por lo menos la Comisión de Hacienda se sienta con la tesorera para que obviamente eh estén revisando el tema de y lo más antes posibles, antes de que aprobemos el siguiente presupuesto pues obviamente dejar eh los temas pendientes resueltos.

Presidente Municipal: No se preo... se preocupe se va aprobar en este mes el tema de los egresos, el tema de presupuesto, el tema de la modificación del presupuesto, tenemos que sacar la información, no la tenemos, tenemos que aprobar el próximo mes el presupuesto de egresos dos mil veintidós y todo a tiempo, la administración pasada aprobamos, bueno se sometieron a consideración presupuestos del periodo de con ustedes de dos años que no se aprobaron que no se modificaron los presupuestos nosotros créame que si vamos a revisar punto por punto sin problema ¿sí?.

Regidora Susana Meléndez Velázquez: Si

Presidente Municipal: ¿Alguien más quiere participar en este punto?

En votación económica les pregunto si es de aprobarse el dictamen presentado, quien este a favor levantar la mano.

Secretario General: Se aprueba por unanimidad.

Siguiente punto de orden del día:

La presente hoja forma parte del Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria, celebrada por el Ayuntamiento de Juanacatlán, Jalisco el día 22 de noviembre de 2021.

Handwritten signatures and notes on the left margin.

Blanca E. Navarro M.

Large handwritten signature on the left margin.

Small handwritten signature at the bottom left.

Manuel Meléndez B.R.

Handwritten signature on the right margin.

Handwritten signature on the right margin.

Handwritten signature on the right margin.

Adolfo L.

Handwritten signature on the right margin.



Cuarto. Clausura

Es cuanto Presidente...

Presidente Municipal: Habiendo agotado los puntos del orden del día y no existiendo algún otro asunto a tratar siendo las 11 once horas con 16 dieciséis minutos se clausura formalmente la presente sesión y se cita oportunamente para la siguiente sesión. Muchas gracias por su asistencia.

Habiendo elaborado la presente acta se procedió a darle lectura, ratificándola en todos sus términos, aprobándola para todos sus efectos legales a los que haya lugar, firmándola para constancia los que en la misma intervinieron y así lo quisieron.

ATENTAMENTE
"2021, Año de la Independencia."

C. Francisco de la Cerda Suárez
Presidente Municipal

C. María Hermelinda Barrera Rodríguez
Síndico Municipal

C. Monserrath Beltrán López
Regidora

C. Adolfo López Gutiérrez
Regidor

C. Gilberto Murguía Velázquez
Regidor

C. Viridiana Pérez Cornejo
Regidora

C. Juan Fernando Cárdenas Jáuregui
Regidor

C. Susana Meléndez Velázquez
Regidora

C. Ana Rosa Vergara Ángel
Regidora

La presente hoja forma parte del Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria, celebrada por el Ayuntamiento de Juanacatlán, Jalisco el día 22 de noviembre de 2021.





Juanacatlán
Gobierno Municipal
2021 - 2024

C. Gleidy Isabel Márquez Meza
Regidora
(Inasistencia no justificada)

Blanca E. Navarro M.

C. Blanca Estela Navarro Maldonado
Regidora

CERTIFICO Y DOY FE

C. Víctor Lucio Álvarez de Anda
Secretario General del Ayuntamiento de
Juanacatlán, Jalisco.

La presente hoja forma parte del Acta de la Tercera Sesión Extraordinaria, celebrada por el Ayuntamiento de Juanacatlán, Jalisco el día 22 de noviembre de 2021.

INDEPENDENCIA #1
JUANACATLÁN JALISCO, MÉXICO
COLONIA CENTRO. C.P. 45880

TEL: 33 373 2 23 46
MAIL: contacto@juanacatlan.gob.mx
WWW.JUANACATLAN.GOB.MX



Juanacatlán
Trabajando por tu Familia
2021 - 2024